



Información

# ¡EXTRA!

del Consejo



Buenos Aires, Junio de 2013 / Noticias para Matriculados

## 02 EL 26 DE JUNIO VOTAMOS EN EL CONSEJO



Una oportunidad para ser artífices de nuestro destino

03

Los matriculados sacan provecho de las oficinas públicas en nuestras sedes



04

Récord de ventas de EDICON en la Feria del Libro



08

Comenzaron los cheques médicos gratuitos para todos los matriculados



GALARDÓN 2012



# ELECCIONES EL 26 DE JUNIO

## Una oportunidad para ser artífices de nuestro destino



### ¿QUÉ DÍA SE VOTA?

El 26 de junio, de 8:00 a 20:00 hs.

### ¿QUIÉNES ESTÁN EN CONDICIONES DE VOTAR?

Todos los profesionales que figuren en el padrón publicado al efecto, el que será exhibido a partir del 3 de junio. Comprende a quienes hayan abonado el primer anticipo del año 2013 hasta el 27 de mayo a las 18 hs.

### ¿DÓNDE VOTO?

En la sede de Viamonte 1549. Se puede consultar la Mesa en que le corresponde votar en la página web institucional: [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar).

### ¿QUÉ DEBO PRESENTAR PARA VOTAR?

Uno de los siguientes documentos: Credencial Profesional, Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento.

### ¿ES OBLIGATORIO VOTAR?

El art. 41 de la Ley 466 GCBA es muy claro al respecto: "El voto es directo, personal, secreto y obligatorio".

### ¿QUÉ SE ELIGE?

**25** miembros titulares y **25** suplentes para integrar el Consejo Directivo.  
**15** miembros titulares y **15** suplentes para integrar el Tribunal de Ética Profesional.  
**3** miembros titulares y **3** suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

### ¿CUÁL ES LA DURACIÓN DE LOS CARGOS QUE SE ELIGEN?

En el Consejo se vota cada tres años y se renuevan todos los cargos por un periodo de tres años.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 466 CABA, el Consejo Directivo, por medio de la Res. CD 122/2012, dispuso la convocatoria a elecciones generales para elegir a los colegas que conformarán el Consejo Directivo, el Tribunal de Ética Profesional y la Comisión Fiscalizadora durante los próximos tres años.

Los comicios tendrán lugar el 26 de junio de 8:00 a 20:00 horas y, para facilitar el normal desarrollo del acto electoral, ese día el Consejo no prestará los servicios habituales en su sede central.

Prácticamente no hay exigencia de antigüedad para votar, debido a que pueden y están obligados a hacerlo todos los profesionales habilitados al efecto, matriculados hasta el 27 de mayo de 2013 inclusive.

Gracias al sufragio de los matriculados, que apoyaron sucesivas conducciones con un mismo perfil de crecimiento durante los últimos 33 años, el Consejo ha logrado un significativo avance que le ha permitido erigirse en una entidad modelo en su tipo en

Latinoamérica, y orgullo de sus matriculados, ubicándose en un escenario de consideración y referencia por parte de organismos e instituciones tanto públicos como privados.

El voto de los matriculados permitió asimismo implementar, en el período anteriormente mencionado, un sinnúmero de proyectos y acciones, que van desde la apertura de las comisiones hasta la incorporación de varios edificios propios; desde el establecimiento del concepto de solidaridad (subsídios, Consejo Salud y contención del profesional) hasta actividades culturales y deportivas para los matriculados.

También la actualización profesional y la capacitación en todos sus niveles, junto con un abanico de distintas actividades científicas y técnicas, desembocan en la permanente búsqueda de la excelencia profesional. Sin duda el voto, esa palabra tan pequeña pero que encierra una dinámica tan movilizadora, nunca ha tenido mayor impacto con efecto práctico que el logrado en nuestro Consejo.

Por todo eso, y por mucho más, votar no sólo es una obligación, sino que es un derecho y una necesidad imperiosa para que nuestro Consejo mantenga su prestigio y para que sus matriculados sigan creciendo con él.

Al cierre de la presente edición, las únicas listas que nos hicieron llegar las postulaciones de sus candidatos a Presidente de la Institución fueron la Azul (Dr. Humberto Bertazza) y la Naranja (Dr. Carlos Slosse).



Dr. Humberto Bertazza



Dr. Carlos Slosse

Los matriculados que deseen realizar alguna consulta referida al acto electoral podrán hacerlo a la dirección de mail [elecciones2013@consejo.org.ar](mailto:elecciones2013@consejo.org.ar) o a los teléfonos 5382-9522/9285

# Registro Público de Administradores de Consorcios

Hasta el 19 de junio se puede iniciar en el Consejo la renovación de la matrícula

Los matriculados en este Consejo Profesional que se desempeñen como administradores de consorcios podrán presentar hasta el 19/06/13 la documentación para la renovación de su matrícula en el sector de Publicaciones, Planta Baja de la sede central, en el horario de 9.00 a 18.30 horas.

De este modo, nuevamente el Consejo ofrece una alternativa para simplificar los trámites de los profesionales; en este caso, actuando como intermediario al recibir la documentación pertinente para iniciar la renovación de la matrícula en el Registro Público de Administradores de Consorcios.

Ya se encuentra disponible en nuestra página web el aplicativo necesario para la presentación de la Declaración Jurada on line por los periodos 2010-2011-2012.

Previo a la presentación del trámite correspondiente es necesario tener las altas y bajas de consorcios totalmente actualizadas [Formulario de Declaración Jurada - Altas y Bajas de Consorcios] y tener presentado el Libro de Datos 2013 de todos los consorcios que actualmente administra y por los que requerirá certificado renovado. Es requisito ineludible cargar en el aplicativo el código de la oblea que poseen los libros de datos 2010, 2011 y 2012 debidamente autorizados.

La documentación a presentar para la renovación de la matrícula es la siguiente:

- 1 Comprobante emitido por el Sistema y firmado, dos copias por cada periodo: 2010 - 2011 - 2012;
- 2 Actualización del Certificado del Registro de Juicios Universales (fecha de emisión año 2013);
- 3 Actualización del Certificado del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal (fecha de emisión año 2013);
- 4 Certificado de Aprobación y/o Actualización del Curso de Capacitación en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal con fecha 2012 / 2013;
- 5 Constancia de CUIT actualizada;

Tras iniciar el trámite, en un plazo estimado de 30 días, el matriculado deberá retirar las obleas correspondientes en la sede del Registro Público de Administradores de Consorcio de Propiedad Horizontal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ubicada en la calle Patricias Argentinas 277, piso 1º. (frente al Parque Centenario; entrada por Ramos Mejía 880) de esta Ciudad, de lunes a viernes de 10 a 14 hs.

Cifras que hablan por sí solas: 40.000 documentos personales y 5.000 licencias de conducir

## Los matriculados sacan buen provecho de las oficinas públicas en nuestras sedes

Ya hemos gestionado 40.000 trámites de DNI y pasaportes y emitido 5.000 licencias de conducir, por lo que muchos profesionales y su grupo de afinidad han podido poner su documentación al día de una forma cómoda y con la calidad de atención que caracteriza a nuestra Institución.

Desde el año 2011, la oficina del Renaper opera en el primer piso de la sede central del Consejo de 9.00 a 17.30. Allí hemos podido satisfacer la demanda acumulada mejorando el sistema de atención: primero, agregamos un equipo informático adicional; después sumamos turnos y, finalmente, dimos acceso a todo el grupo de afinidad de nuestros matriculados.

Gracias a todo el esfuerzo realizado, hoy podemos ofrecer turnos de un día al otro para acceder al trámite de forma veloz y sin ninguna demora.

Cabe destacar el servicio especial prestado durante abril pasado, mes en el que se atendió con prioridad a todos aquellos ciudadanos de 14 a 17 años que debían tramitar la renovación de su DNI para figurar en el Padrón Electoral. La atención prioritaria, con o sin turno, permitió que cientos de jóvenes realizaran su trámite en tiempo y forma.

En otras cuestiones, en junio se cumple un año de la apertura de la oficina de licencias

de conducir. También abierta al matriculado y a todo su grupo de afinidad, la oficina opera en el subsuelo del edificio anexo de Viamonte 1461, en el horario de 9.30 a 15.00 y, hasta el momento, lleva hechas 5.000 licencias de conducir (renovaciones y otorgamientos) y ha recibido el reconocimiento de los matriculados por la rapidez y la calidez de atención brindada tanto por el personal del Consejo como por el personal del GCBA.

En esta oficina no solo se realiza el examen psicofísico, sino también se puede acceder a la charla de renovación, con varias ofertas horarias, y al curso de otorgamiento, cuya finalización incluye realizar el examen teórico.

Tanto la oficina de Renaper como la de licencias de conducir cuentan con personal especializado que brinda atención de calidad orientada a la satisfacción de nuestros matriculados, que así lo reconocen.



Si sos matriculado,  
brindas asesoramiento  
a empresas en seguridad social  
y querés ofrecerle a tus clientes  
un servicio integral,  
Provincia ART tiene una propuesta  
que te va a interesar.

Para conocer los beneficios que te acercan  
Provincia ART y el Consejo, visitá nuestro stand  
en el hall de la Sede Central (Viamonte 1549)  
o ingresá en [www.provinciart.com.ar/cpce.php](http://www.provinciart.com.ar/cpce.php)

Provincia  
ART

## Nuevo récord de ventas en nuestro stand de EDICON

La 39ª Feria del Libro se llevó a cabo entre el 25 de abril y el 13 de mayo en el Predio Ferial de Buenos Aires (La Rural), ubicado en Av. Santa Fe y Sarmiento. Concurrieron más de un millón de personas, quienes, además de poder enterarse de las novedades presentadas por las principales editoriales nacionales e internacionales, tuvieron la posibilidad de acceder a diversos eventos culturales y artísticos que se desarrollaron durante todo este período.

Nuevamente la participación del Consejo, a través de su ya clásico stand de EDICON en el Pabellón Azul de la Feria del Libro, constituyó un verdadero éxito, ya que se superaron los volúmenes de ventas de las ediciones anteriores.

Esta franca evolución se debió a dos razones básicas: por un lado, al incremento

de la cantidad de gente que año tras año visita el stand y, por el otro, a la variedad temática y calidad de los títulos que EDICON ha presentado para esta edición de la Feria.

Algunos de los títulos más destacados que se presentaron este año son:

- *Evasión fiscal y administración tributaria*
- *Ser Gerente*
- *Gestión del Comercio Exterior*
- *Estrategia / la razón y la emoción*
- *Plan de Negocios para Pymes y emprendimientos unipersonales*
- *Evolución del pensamiento y el análisis económico*
- *Inflación*
- *La nueva edición del ABC profesional del Contador*

Además, a partir de un acuerdo realizado con la **Fundación Feria del Libro**, este año



el Consejo pudo incorporar dos importantes novedades. La primera consistió en gestionar y obtener una importante cantidad de entradas sin cargo que permitieron invitar a los matriculados y sus acompañantes para que pudieran concurrir a la Feria en forma totalmente gratuita.

En tanto, el 2 de mayo fue denominado "El Día del Profesional en Ciencias Económicas en la Feria". Ello posibilitó a los matriculados acceder a importantes descuentos y

participar de charlas cuyas temáticas se orientaron específicamente a nuestras profesiones.

Entre estas conferencias se destacaron: "Lineamientos básicos para una futura reforma tributaria" (a cargo de los Dres. Humberto Bertazza y Jorge Gaggero) y "China, un mundo para negocios", desarrollada por los Dres. José Bekinschtein, Daniel Larriqueta y el Lic. Horacio Losoviz (ver recuadro).



### La reforma tributaria y las oportunidades en China, ejes de las conferencias del Día del Graduado

Como parte de la celebración del Día del Profesional en Ciencias Económicas en la Feria, el Consejo ofreció la conferencia "Lineamientos básicos para una futura reforma tributaria", que contó con las disertaciones de los Dres. Humberto J. Bertazza y Jorge Gaggero y la coordinación del Dr. Armando Lorenzo.

La exposición del Dr. Bertazza, coordinador del Ciclo Actualidad Tributaria de nuestro Consejo, se centró en las conclusiones volcadas en la obra *"Bases y lineamientos generales para una futura reforma tributaria"*, que fue fruto de más de un año de trabajo por parte de unos 50 destacados tributaristas.

En primer lugar, repasó las pautas sobre las cuales se sustentó el trabajo: la neutralidad recaudatoria, la igualdad de armas entre el fisco y el contribuyente, una visión amplia del rol del sistema tributario que contempla el crecimiento, el desarrollo y la distribución del ingreso, la inserción internacional para lograr beneficios mutuos, el respeto de los derechos de los ciudadanos, los principios de equidad, la capacidad contributiva, la progresividad y la disponibilidad financiera de pago.

Luego la exposición del Dr. Bertazza entró en los pormenores y apuntó a la necesidad de gravar las ganancias de capital, aunque con una tasa diferencial, y al tratamiento de los resultados de las sociedades comerciales, que debería realizarse a través de un sistema de integración entre las sociedades y los accionistas. Otro eje de su discurso fue el tratamiento de los quebrantos, proponiendo generar la opción de un régimen sin límite temporal.

También destacó la necesidad de readoptar el balance contable ajustado por inflación y abogó por la eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y por gravar exclusivamente el patrimonio neto de las personas físicas y quitar la exención para las participaciones accionarias.

En tanto, el Dr. LE Jorge Gaggero, investigador de CEFID-AR, dio una visión macro-económica del sistema tributario actualmente vigente y concluyó que resulta "progresivo en el margen". Por otra parte, coincidió con el Dr. Bertazza respecto de la necesidad de gravar las ganancias de capital.

Ante un poblado auditorio, también se presentó el libro *"China: Un mundo para negocios"* del Dr. José Bekinschtein, con las participaciones de los Dres. Daniel Larriqueta y Horacio Losoviz y la coordinación del Dr. Ignacio Chojó Ortiz.

El Dr. Bekinschtein, consejero económico de la embajada argentina entre 1981 y 1986, destacó el carácter estructural del crecimiento de la economía china y enfatizó que el Gigante Asiático es el principal importador y exportador de alimentos del mundo. Además, comentó el experto, en 2008 China registró, por primera vez en su historia, un déficit en la balanza de alimentos. Sin embargo, la Argentina sigue participando con sólo 2% de las importaciones chinas de alimentos. El especialista abogó entonces por políticas activas tendientes a ampliar esta participación.

### PROMO EXCLUSIVA PARA EL MES DE JUNIO

#### SUSCRÍBASE A LOS MEDIOS DE EL CRONISTA Y OBTENGA 2 ENTRADAS GRATIS PARA PASEO LA PLAZA

PROMOCIÓN EXCLUSIVA CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS CABA

**DIARIO EL CRONISTA**  
**25%** DE DESCUENTO ANUAL PARA NUEVAS SUSCRIPCIONES CON DÉBITO AUTOMÁTICO (\*)  
**+ 2 ENTRADAS PARA PASEO LA PLAZA (\*\*)**  
 EL CRONISTA \$167 (precio sin descuento)     \$125 PRECIO FINAL (IVA incluido)

**REVISTA APERTURA**  
**20%** DE DESCUENTO ANUAL PARA NUEVAS SUSCRIPCIONES CON DÉBITO AUTOMÁTICO (\*)  
**+ 2 ENTRADAS PARA PASEO LA PLAZA (\*\*)**  
 APERTURA \$99 (precio sin descuento)     \$76,6 PRECIO FINAL (IVA incluido)

**REVISTA TECHNOLOGY**  
**20%** DE DESCUENTO ANUAL PARA NUEVAS SUSCRIPCIONES CON DÉBITO AUTOMÁTICO (\*)  
**+ 2 ENTRADAS PARA PASEO LA PLAZA (\*\*)**  
 TECHNOLOGY \$95 (precio sin descuento)     \$70 PRECIO FINAL (IVA incluido)

**ADQUIERA YA ESTAS PROMOCIONES**  
[suscripciones@cronista.com](mailto:suscripciones@cronista.com) / 0800-222-7664

\* La promoción válida hasta agotar el stock (100 unidades) desde el 15/5/2013 al 30/6/2013. Esta promoción aplica únicamente para nuevas suscripciones en moneda (C) nacional con débito automático. Precios finales IVA incluido. Promoción válida sólo para Capital Federal y GBA hasta el día martes 10/06/13. No válida para el exterior del país.

\*\* El beneficio válido para obtener dos y función de uno de los otros beneficios en la presente oferta. Sólo las empresas que adherían a la oferta de suscripción de los medios de comunicación de la feria y que suscriban los medios de comunicación de la feria con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA podrán acceder a esta promoción. La oferta de suscripción de los medios de comunicación de la feria y la suscripción de los medios de comunicación de la feria con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA son requisitos para acceder a esta promoción. No se acumulan con otras promociones y no se aplica a suscripciones de otros países.

## La ejecución de honorarios en un exhorto

Por el Dr. C.P. Marcelo Villoldo

En una entrega anterior se recordó que, en materia de honorarios, cuando un perito actúa en un exhorto, el juez exhortado debe practicar la regulación de acuerdo con la ley arancelaria vigente en su jurisdicción, teniendo en cuenta para ello el monto del juicio como pauta regulatoria, junto con el mérito e importancia de las tareas realizadas por el experto, tal como lo establece el art. 6° del Decreto Ley 16.638/57. Sobre el tema, se analizaron dos aspectos: referidos a la apelación y el cobro de los emolumentos.

En principio, cabe señalar que la regulación debe ser notificada al perito y al diligenciente del exhorto. Por ejemplo, en el Fuero Laboral, las cédulas suelen ser confeccionadas por el Tribunal, mientras que en los restantes fueros debe hacerlo el diligenciente del exhorto o el perito -ambos interesados, siendo el primero en que el exhorto regrese lo más rápido posible al juzgado de origen y el segundo, en cobrar sus honorarios-.

Una vez notificados, el diligenciente del exhorto podrá interponer recurso de apelación por considerar alta la regulación y el perito podrá hacer lo propio por considerarla baja. Volviendo con el ejemplo, en el Fuero Laboral, el plazo para apelar es de 3 días por tratarse de una sentencia interlocutoria mientras que en el resto es de 5 días. Una vez concedido el recurso de apelación, debe solicitarse la elevación a la Cámara de Apelaciones a los fines de que resuelva. Si el único recurso interpuesto fuera del perito, será tarea de éste controlar que el expediente sea elevado o solicitarlo mediante un escrito.

Por su parte, en el caso de que el juzgado ordene la formación de un incidente de apelación, deben extraerse copias íntegras del exhorto y ser acompañadas junto con un escrito donde se solicita que se certifiquen a los fines de formar el incidente de apelación. Ello se encuentra contemplado en el Fuero Laboral mediante Acta CNAT 2265/98. Una vez formado el incidente, debe presentarse un escrito en el se solicite la elevación a la Cámara para resolver el o los recursos de apelación interpuestos.

Una vez resuelto el recurso de apelación, el diligenciente del exhorto y el perito deben notificarse de la resolución dictada por la Cámara de Apelaciones. Luego de ello, el expediente se encontrará en condiciones de ser remitido al juzgado de origen, salvo que el perito efectúe una presentación tendiente a evitar que el expediente se vaya hasta tanto sean satisfechos sus honorarios. En efecto, el experto podrá oponerse a la remisión y solicitar la intimación del depósito de los honorarios bajo apercibimiento de ejecución. Dicho planteo no suele ser admitido por los jueces por considerarse incompetentes para llevar adelante la ejecución de los honorarios; en primer lugar, por no contar con sentencia que imponga las costas y por tanto desconocer quién deberá hacerse cargo de las mismas, y, en segundo lugar, por cuanto el juez competente para ejecutar la sentencia es el mismo que la dictó.

Por ello, teniendo en cuenta que la regulación de honorarios se practica en un expediente que forma parte de la prueba en

el marco de un juicio que tramita en otra jurisdicción, corresponde esperar que se dicte sentencia en dicho proceso a los fines de conocer quién resultará condenado en costas; corresponderá la ejecución al juzgado de origen una vez dictada la misma y determinado el condenado en costas.

No obstante todo lo expuesto, el perito podrá cobrar en el marco del exhorto, y antes que éste se remita, en los siguientes supuestos:

1- Cuando llega a un acuerdo con el diligenciente del exhorto y logra percibir extrajudicialmente sus honorarios o que sean depositados en el expediente. En este supuesto, si el perito había apelado los honorarios y con posterioridad a ello acepta el cobro extrajudicial de los honorarios, podrá desistir del recurso de apelación interpuesto mediante la presentación de un escrito.

2- Cuando se encuentra frente a un juez que se considera competente, no solo para ordenar la intimación del depósito de los honorarios, sino también para no ordenar la remisión del exhorto al juzgado de origen hasta tanto el perito logre cobrar los honorarios, ordenando incluso medidas de ejecución, como ocurrió en los autos "AVENENTE PABLO ANDRÉS C/CARABALLO RICARDO RAÚL S/EXHORTO", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, en el cual, ante la solicitud del perito, dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2013... III. En atención a lo solicitado, en los términos de lo dispuesto en el art. 212, inciso

3 del C. Procesal y bajo responsabilidad de la peticionante, por la suma de \$3.500.- con más la de \$1000.- que se presupuestan para responder a intereses y costas, trábase embargo preventivo sobre los fondos pertenecientes a Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros en el Banco Credicoop, los que deberán ser transferidos al Banco de la Nación Argentina -sucursal Tribunales- a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones, a cuyo fin librese oficio. IV. Hágase saber que a los fines de evitar la demora en el trámite del proceso principal, deberá formarse incidente de ejecución de honorarios de la peticionante. Al efecto, deberán los interesados acompañar copia íntegra de las actuaciones. Fdo. DIEGO A. IBARRA. Juez Subrogante".



## PymeNación, un crédito flexible

PymeNación es la tarjeta de crédito del Banco Nación que contribuye con el crecimiento y evolución de su empresa.

- Pago hasta un año de plazo.
- Financiación a través del pago mínimo.
- Mayor poder de negociación.
- Un crédito flexible para el usuario.
- Contado para el proveedor.
- Importantes descuentos en comercios adheridos.



14,00%\*  
TNA

Únase al sistema PymeNación y disfrute de la mejor financiación.

0810-666-4444  
Lunes a viernes de 8:00 a 20:00  
www.pymenacion.com.ar

PYMEación

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

14,65%  
CFT

\*TASA VARIABLE. COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT): 14,65% TASA NÓMINAL ANUAL (TNA), CALCULADO SOBRE UN SALDO DE \$50.000 DIFERIDO A UN AÑO DE PLAZO. SIN SEGURO DE VIDA. SE CONSIDERA EL IVA COMO CRÉDITO FISCAL PARA EL CLIENTE, POR LO CUAL NO SE INCLUYE COMO COMPONENTE DEL CFT. TNA: 14,00% TASA EFECTIVA ANUAL (TEA): 14,94%.

# El alcance extraconcursal de la cosa juzgada concursal

Por el Dr. C.P. Marcelo Villoldo

En esta oportunidad se analiza jurisprudencia sobre el alcance extraconcursal de la cosa juzgada concursal, en particular respecto al garante o fiador del fallido.

Sabido es que la resolución que admite la verificación de un crédito en un proceso concursal (concurso preventivo o quiebra) resulta oponible a los acreedores del deudor, se hayan o no insinuado al proceso.

Como ha dicho la doctrina, la máxima expresión de la concursalidad se encuentra plasmada en el art. 34 de la Ley 24.522 [LCQ] en función del control multidireccional que la ley les otorga a los acreedores, disponiendo dicha norma un período para que los acreedores que se hubieran insinuado de manera tempestiva puedan concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas.

Ello es consecuencia también de la aplicación del principio de colectividad, según el cual todos los acreedores concursales (de causa o título anterior a la presentación en concurso o decreto de quiebra) deben ingresar al pasivo concursal a través de algunas de las vías prevista en la ley, motivando ello que la cosa juzgada concursal resulte oponible a todos los acreedores, tanto los que se presentaron como los que no lo hicieron.

Al respecto, se ha dicho que "Uno de los efectos, quizás el más importante, que dimana de la LCQ 37... es el vinculado al

alcance de la cosa juzgada material; instituto que, como es sabido, reconoce un doble ámbito de validez: el intraconcursal y el ultraconcursal. Por el primero, la cosa juzgada inherente a alguno de los pronunciamientos citados en la norma impide que dentro del mismo proceso concursal pueda ser reabierto el debate sobre la legitimidad del crédito y, en su caso, sobre la de su privilegio... Por el segundo..., la existencia del crédito no puede discutirse más en ningún ámbito y la cosa juzgada es oponible no sólo al deudor, que no podría cuestionar otra vez su obligación, sino también a todos los acreedores, hubieran o no participado en el procedimiento" ("Hera Ailenco S.A. s/ pedido de quiebra por Trotta Patricia Susana", CNCom, Sala D, 11/08/08).

Los arts. 32 y 200 de la LCQ admiten también a los garantes del deudor, quienes pueden presentarse a solicitar la verificación de su crédito ante la eventualidad de que el acreedor lo ejecute y luego el garante se convierta en acreedor pleno del deudor principal por la obligación garantizada como consecuencia del pago que efectúe al acreedor.

De ello se desprende que la cosa juzgada concursal puede hacerse valer incluso contra el fiador o garante del fallido, ya que podrá tener un crédito futuro contra el deudor afianzado.

Ello fue lo sucedido en el caso "Banco Macro S.A. c/Fortín Jorge Raúl y otros s/ejecutivo", dictado por la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo

Comercial en fecha 04/02/13, en el cual la actora persiguió la ejecución de dos contratos de fianza contra dos personas físicas, quienes se obligaron como codeudores solidarios, lisos, llanos y principales pagadores de las deudas, obligaciones y compromisos oportunamente asumidos por Altovía S.R.L., la que se encontraba en quiebra. Los títulos sobre los que promovió la ejecución son los contratos de fianza suscriptos por los ejecutados y la resolución verificatoria dictada en la quiebra del obligado principal garantizado.

El reclamo fue admitido por la Sala, que mandó llevar adelante la ejecución por las sumas reconocidas en favor del banco ejecutante en la quiebra del obligado principal, con los límites asumidos por los fiadores en cada uno de los contratos de fianza. Para ello tuvo en cuenta que los efectos de la cosa juzgada, que implica el reconocimiento de una acreencia por medio de la resolución verificatoria dictada según el art. 36 LCQ, exorbitan al proceso concursal (con cita del fallo "Pérez, Nora

Susana c/ Rinaldelli, Alberto Reinaldo s/ ejecución hipotecaria". CNCom, Sala D, 17/07/07) y tales efectos de cosa juzgada tienen alcance extraconcursal tanto como respecto del deudor y demás acreedores concurrentes, por lo que la existencia o, en su caso, la inexistencia de ese crédito no tolera más discusiones dentro o fuera del proceso concursal (con cita de los siguientes fallos: "Sampol Emilio S.A. c/ Canceleda Hnos.", SCBA, 26/10/93 y "Scagliusi, Lorenzo s/ concurso preventivo s/ incidente de revisión promovido por HSBC Bank Argentina". CNCom, Sala D, 22/09/08). Finalmente, concluyó que la proyección ultraconcursal de la cosa juzgada de la sentencia de verificación se extiende también al fiador del fallido, "ya que se trata de un acreedor en el sentido de que puede tener un crédito futuro contra el deudor afianzado (que nacerá cuando pague la obligación debida por el quebrado), susceptible de verificación como crédito condicional y en la condición de 'garante' prevista por la LCQ 32".



Centro de Venta  
y Servicio Oficial

**B&a**  
Borrajó y asoc.

Av. Rivadavia 10444 2º I (C.A.B.A.)  
T: 011 4644 4124  
011 4641 0462

Síguenos en    
[ventas@borrajonet.com.ar](mailto:ventas@borrajonet.com.ar)  
[www.borrajonet.com.ar](http://www.borrajonet.com.ar)

**TANGO** software

## Sueldos

- Sin límite de legajos
- Sin límite de empresas a liquidar. Multiconvenio.

## Contabilidad

- Multimoneda
- Multiejercicio
- Campos adicionales definibles por el usuario.

## Liquidador de IVA + Ingresos Brutos

- Comprobantes individuales o por lote.
- Clientes y Proveedores habituales.

### CONJUNTO ESTUDIOS CONTABLES:

bonificación especial y cuotas sin interés, solo para contadores matriculados

En B&A ofrecemos una solución integral a las necesidades informáticas para la gestión de su empresa, industria o estudio contable, porque somos distribuidores oficiales de los más confiables softwares de gestión y brindamos servicios de capacitación, soporte y asesoramiento.

## NUEVO!

Una solución completa a las necesidades de su empresa



FINANCIACIÓN  
HASTA EN 6 CUOTAS  
SIN INTERÉS



Administración de  
Presupuestos  
Contactos  
Tareas  
Llamados  
Servicio Técnico

- Fácil de implementar, capacitación incluida.
- Se instala y se usa inmediatamente.
- Compatible con todas las versiones de Tango.
- Informes y reportes personalizados por usuario.
- Conectado con Excel, Word y Outlook.
- Calendario de actividades y compromisos.
- Historial de mail (in/out) y llamados por cliente.
- Acceso a Info de Tango Fact, NC, ND, Rec, Cheques, Pedido, etc.
- Envío masivo de Mail, campañas.

# Para el Día del Padre, el Círculo Consejo de Beneficios les acerca las mejores alternativas con descuento

Agasajemos a papá en su día con increíbles opciones para mimarlo como se merece. Todos los matriculados podrán obtener descuentos especiales presentando la credencial profesional.

En el mes del Día del Padre, el Círculo Consejo de Beneficios homenajea a los padres con los mejores descuentos y promociones especiales en indumentaria, electrónica, regalos, y mucho más.

Para quienes buscan renovar el vestuario de papá, **Mancini**, un emblema en diseño y calidad en indumentaria masculina, les acerca a todos los matriculados un **30% de descuento** exclusivo para los días 6 y 7 de junio con todos los medios de pago habilitados. Para acceder al beneficio se deberá imprimir el voucher de la promoción vigente ingresando a [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar), el cual deberá presentarse en los siguientes locales exclusivos junto con la credencial profesional:

- Lacroze 2315 - Capital Federal
- Honduras 5140 - Capital Federal
- Callao 1048 - Capital Federal
- Güemes 3072 - Mar del Plata
- Tortugas Open Mall (Local 046) - Tortuguitas

Por su parte, para los que gustan de la excelencia en sastrería fina, **James Smart** ofrece un **30% de descuento** válido para los días 3 y 14 de junio, exclusivamente, en los siguientes locales:

- Av. Callao 1014 - Capital Federal
- Sarmiento 432 - Capital Federal
- Alvear 1702 - Capital Federal
- Arenales 1491 - Capital Federal
- Florida 986 - Capital Federal
- Esmeralda 5 - Capital Federal
- Unicenter (Local 1037) - Martínez

- Florida 445 - Capital Federal
- Paraná 502 - Capital Federal

También, el Círculo de Beneficios les acerca opciones para los amantes de la tecnología. Durante todo el mes de junio, **Planeta Tech** brinda un **30% de descuento** en notebooks, GPS y AIO (*All In One*) según marca y modelo del producto, abonando con todos los medios de pagos. En su local ubicado en Av. Santa Fe 2450 (Local 27 Galería Americana) los espera de lunes a viernes (de 11 a 20 hs.) y los sábados (de 11:30 a 18 hs.).

Además, **Cooking Store** eligió para este mes un producto en promoción para hacerle

el mejor regalo a papá: **20% de descuento** en la cortadora de pelo Rowenta TN5030, aplicable a compras telefónicas (011 4856-1292) y abonadas únicamente en efectivo. Se deberá presentar la credencial profesional en el momento de retirar el producto.

Todos los matriculados pueden acceder a estos descuentos presentando la credencial profesional. Estos beneficios exclusivos rigen durante el mes de junio y no son acumulables con otras promociones que el Círculo Consejo de Beneficios pueda mantener vigentes con los establecimientos en cuestión.

Ingresando a [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) podrán encontrar estas alternativas y muchas más, así como la manera de acceder a ellas. El programa de beneficios del Consejo pone al alcance de todos los matriculados las mejores opciones cuando de placer, disfrute y diversión se trata.



**simeco** NOVEL  
**Plan Joven**

MAS PRESTACIONES - MENOS COSTOS

## MEJORA TU COBERTURA SIN CAMBIAR DE MEDICO

Si tenés menos de 40 años, en SIMECO, queremos cuidarte de aquí en adelante.

Contamos con la mejor relación costo / beneficio, con un amplio equipo de centros de atención y profesionales de excelencia.

Además, si tu médico aún hoy no pertenece a SIMECO, podés presentarlo para que integre nuestro listado de profesionales.

Si trabajás en relación de dependencia o sos monotributista, también podés asociarte a SIMECO aprovechando la derivación de aportes de Ley.



6009-1600

Consejo  
Salud



**consejo**

Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## Una realidad que no para de crecer – Más de 5.000 pacientes en un mes

La cantidad de matriculados que se atienden en los consultorios del Centro Médico SIMECO aumenta mes tras mes. En abril último concurren más de 5.000 pacientes, distribuidos de la siguiente forma:

• Servicio de atención inmediata: 927

• Atención médica en consultorio: 2192

• Atención por enfermería (demanda espontánea): 133

• Estudios por enfermería (electros y Holters): 216

• Vacunatorio: 1544

Los consultorios del Centro Médico atienden una multiplicidad de especialidades, que incluyen:

- Cirugía General
- Clínica Médica
- Cardiología
- Cirugía Plástica
- Dermatología
- Endocrinología
- Flebología
- Gastroenterología
- Geriatria
- Ginecología, obstetricia y patología mamaria

- Hepatología
- Infectología
- Neumonología
- Neurología
- Nutrición
- Oftalmología
- Oncología
- Otorrinolaringología
- Pediatría, prenatal y adolescencia
- Psicología
- Tabaquismo
- Trastornos del sueño
- Traumatología
- Urología

Asimismo, con indicación médica, se realiza: control de glucemia capilar, electros, control de tensión arterial, curaciones planas de heridas leves, holters cardiacos y aplicaciones.

Permanentemente se incorporan nuevas especialidades, como se hizo recientemente con geriatría, nuevos profesionales y nuevos turnos. Esto, sumado a la excelencia del nivel de los profesionales y las excelentes instalaciones de los consultorios, son algunas de las razones por las cuales, permanentemente, más y más matriculados confían en el Centro Médico Consejo Salud.



## Comenzaron los chequeos médicos gratuitos para todos los matriculados



Conscientes de que la prevención en salud es fundamental, ya que la detección temprana de enfermedades permite tratarlas a tiempo incrementando significativamente las posibilidades de éxito del tratamiento, el Consejo ofrece a **todos sus matriculados**, en forma **absolutamente gratuita**, un chequeo médico que contempla los estudios de diagnóstico necesarios.

La realización de un chequeo médico reviste una importancia fundamental, debido a que permite conocer el estado de salud del matriculado y también la existencia de enfermedades y dolencias que pueda padecer. Sobre la base de esto, será posible sugerir un **tratamiento específico o un plan de actividades preventivas**.

Para acceder a este beneficio, los matriculados deberán ingresar a la página Web del Consejo, donde podrán obtener una autorización para concurrir al Centro en donde se efectuarán los estudios.

Las alternativas son:

- DIAGNÓSTICO MÉDICO – Junín 1023 – Central de Turnos: 4821-6900
- DIAGNÓSTICO MÉDICO – Cabildo 488 – Central de Turnos: 4821-6900
- IMAT – Inst. Médico de Alta Tecnología – Viamonte 1742 – Central de Turnos: 4370-7600 (chequeo masculino únicamente)
- IDIM – Inst. de Investigaciones Médicas – Libertad 836 1º – Central de Turnos: 5031-4100

En el mismo figurarán también las recomendaciones e indicaciones a tener en cuenta.

Posteriormente los matriculados, ya con los resultados de los estudios, deberán solicitar un turno para realizar la consulta médica en el Centro Médico Consejo Salud al teléfono 6009-1600.

Esta consulta es de suma importancia porque el médico hará la evaluación de los estudios y efectuará a partir de ellos las recomendaciones pertinentes.

El chequeo médico comprende los siguientes estudios:

**Hombres**

- Laboratorio: hemograma, glucemia, urea, eritrosedimentación, hepatograma, HDL, LDL, triglicéridos, ácido úrico. Orina completa.
- Radiografía de tórax frente.
- Electrocardiograma.
- Mayores de 45 años: en laboratorio: Dosaje de PSA.

**Mujeres**

- Laboratorio: hemograma, glucemia, urea, eritrosedimentación, hepatograma, HDL, LDL, triglicéridos, ácido úrico. Orina completa.
  - Radiografía de tórax frente.
  - Electrocardiograma.
  - Consulta ginecológica. Realización de PAP y Colposcopia.
  - Mayores de 35 años: mamografía.
- Informes: 6009-1600**

### SIMECO NOVEL, todo un acierto

## El nuevo Plan de SIMECO superó todas las expectativas

A menos de un mes de su lanzamiento, el Plan SIMECO NOVEL concentró la mayor cantidad de consultas y afiliaciones de los matriculados del Consejo.

SIMECO NOVEL es un servicio concebido para atender las necesidades de los más jóvenes y colaborar para que accedan a una vida más plena y saludable, **permitiéndoles mejorar su actual cobertura, mantener sus médicos y reducir costos**.

Luego de un profundo trabajo de relevamiento de las necesidades del segmento más joven de la matrícula, se fueron adecuando las cartillas de SIMECO para adaptarla también a estas necesidades. Se ofrecen los más destacados profesionales y las mejores clínicas y sanatorios para consultas, internación y por supuesto maternidad, de modo que nuestras jóvenes profesionales o las esposas de nuestros matriculados puedan contar con una

atención de excelencia en este momento tan trascendental de sus vidas.

Un aspecto verdaderamente innovador de la propuesta, que concentró gran cantidad de consultas, es la posibilidad de que nuestros matriculados puedan mejorar su cobertura actual, optando por SIMECO **sin cambiar de médicos**, por lo que, si su facultativo no se encontrara en la excelente cartilla actual, podrá presentarlo al Consejo para incorporarlo al proceso de integración de nuestro listado de profesionales.

Asimismo, múltiples talleres de prevención, programas para dejar de fumar, adelgazar, y diversas alternativas en medicina deportiva son requeridos por los jóvenes y ofrecidos por SIMECO para contribuir a la salud y calidad de vida de sus asociados.

Los valores de los planes van desde \$ 380 (individual) y \$ 727 (matrimonial), y puede

aprovecharse la derivación de los aportes de ley en aquellos casos en que los profesionales se desempeñen en relación de dependencia o sean monotributistas. En síntesis, este nuevo proyecto de Consejo Salud, concebido y desarrollado pensando

en las necesidades de los más jóvenes de la matrícula, es ya una realidad que se ha instalado y fue recibida con mucho entusiasmo.



**simeco NOVEL**  
**Plan Joven**

## Factores de riesgo: cuando prevenir salva vidas



Programa Dejar de Fumar es Posible



Programa de inmunizaciones

En la actualidad, las denominadas "Enfermedades crónicas No Transmisibles" están tomando cada vez más relevancia en cuanto a su incidencia en los índices de mortalidad. Las principales en este grupo de enfermedades, ligadas a lo que hoy se conoce como "factores de riesgo", son las cardiovasculares; típicamente, el infarto cardíaco, los accidentes cerebrovasculares y las enfermedades relacionadas.

### Para Consejo Salud la prevención es una prioridad

Los Programas de Prevención de Consejo Salud abarcan los problemas de mayor impacto en la salud de los matriculados. En efecto, su espectro cubre desde la protección necesaria para evitar enfermedades desde el recién nacido hasta las acciones de prevención para todas las edades:

- Programa de inmunizaciones, con una amplia oferta de vacunas de calendario oficial (gratuitas para toda la matrícula y familia); el resto de las vacunas tiene descuentos preferenciales.
- Programa de Cáncer Femenino, con estudios gratuitos para la mujer matriculada.
- Chequeos médicos, también con estudios en forma totalmente gratuita.

- Programa Dejar de Fumar es Posible para ayudar a quienes quieren dejar el tabaco.
- Programa Viviendo Más, Viviendo Mejor, con un amplio calendario de actividades entre seminarios y talleres de educación y promoción de la salud.
- Programa de bienestar en el Consejo: "Yoga: armonía interior para una vida plena".
- Programa de Prevención Cardiovascular.

### La Estrategia de Acción

En Consejo Salud consideramos que la detección precoz, el tratamiento oportuno, el seguimiento personalizado, la comunicación permanente y la evaluación de resultados constituyen la acción más efectiva para disminuir los factores de riesgo; por eso se ha delineado una clara estrategia de acción.

#### - Promoción y Educación para la Salud

Desde el Programa "Viviendo Más, Viviendo Mejor", que desde el año 2008 viene desarrollando Consejo Salud, se generan acciones educativas a través de encuentros periódicos participativos (seminarios y talleres), donde se brinda información sobre riesgos y se estimulan hábitos saludables. Además, en el marco de las acciones, se

difunden mensajes con contenidos prácticos pero con base científica, a través de las estrategias de e-Salud, desde el Centro de comunicación y seguimiento del Programa: actividad física, alimentación adecuada, hábito de fumar, etc.

#### - Identificación e ingreso de población al Programa

Mediante la Encuesta de FR Cardiovascular -un instrumento que, sobre la base de la Escala de Framingham, con preguntas sencillas, evalúa las condiciones probables del sistema cardiovascular y la posibilidad de tener un infarto-, Consejo Salud evalúa periódicamente las respuestas. En caso de detectarse riesgos, se efectúa la comunicación inmediata con el encuestado y se canaliza su atención. Está publicada en su página Web (en la sección Salud).

#### - Control y seguimiento de pacientes y personas en riesgo

El Programa cuenta con la oferta de consulta médica absolutamente gratuita para los matriculados y de una cantidad suficiente de Consultorios Médicos en la cartilla de SIMECO para los asociados. Al tratarse de una enfermedad multicausal, como se ha mencionado, la disposición no sólo es de la especialidad Cardiología sino que suma Deportología, Nutrición y Diabetes, y consultorio de Cesación Tabáquica. Estas dos últimas especialidades también

se brindan en modalidad grupal para quienes prefieran esta dinámica.

Consejo Salud cuenta con una *quit line*, una línea telefónica gratuita de asistencia al fumador, que en los países del mundo desarrollado se ha constituido en un recurso muy valioso para ayudar en el proceso de abandono del consumo de tabaco tanto al fumador como a su familia en su esfuerzo por acompañarlo. Está disponible para los matriculados y familias en forma gratuita, accesible y sencilla ("Línea STOP" 0800-333-0504 de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 22:00).

#### Datos útiles

Encuesta de Factores de Riesgo cardiovascular:  
[http://www.consejo.org.ar/consejosalud/calidad\\_vida/cardiovascular.htm](http://www.consejo.org.ar/consejosalud/calidad_vida/cardiovascular.htm)

Encuesta sobre tabaco y salud:  
[http://www.consejo.org.ar/consejosalud/calidad\\_vida/dejardefumar.htm](http://www.consejo.org.ar/consejosalud/calidad_vida/dejardefumar.htm)

Línea Stop:  
<http://www.lineastop.com/>  
<https://www.facebook.com/LineaStop>  
 Teléfono 0800 333 0504



Programa de Prevención Cardiovascular



Programa de bienestar en el Consejo

# El Servicio de Turismo del Consejo se prepara con las mejores alternativas para las vacaciones de invierno

Todos los matriculados podrán encontrar aquí las más interesantes opciones para disfrutar solos, en familia o en pareja de un merecido descanso.

Este año, disfrutar y organizar las vacaciones de invierno será un placer. El Servicio de Turismo del Consejo les acerca a todos los matriculados excepcionales alternativas en los mejores destinos del país.

Para quienes busquen en la nieve su momento de esparcimiento y descanso, los centros de ski se están preparando para una temporada inolvidable con servicios de primer nivel en gastronomía, medios de elevación y alojamiento a metros de las pistas.

Muchos buscarán en el Sur argentino el mejor plan de descanso junto a su pareja o en familia. Para ellos, opciones en medio del bosque junto a las mejores vistas de los lagos cristalinos permitirán evocar bellas postales, además de brindarles las más variadas actividades en pleno contacto con la naturaleza.

Los amantes de la costa atlántica también podrán disfrutar del confort y el placer que actualmente están ofreciendo opciones hoteleras de primer nivel. Cerca del mar, en el medio del bosque o alejados del bullicio de la ciudad, las mejores alternativas de alojamiento los están esperando para planificar su descanso de mitad de año.

Otro destino por excelencia para estas vacaciones son las sierras cordobesas y también Merlo (San Luis) con su inmejorable microclima. En esta época del año, la zona se vuelve una de las opciones más demandadas con alternativas para todos los gustos: aventura, relax, spa, y todo lo que se necesita para un descanso inolvidable.

La provincia de Mendoza se ha ido convirtiendo en un destino en sí mismo no solo por su belleza natural, sino también por el crecimiento que ha ido experimentando el turismo de bodegas y gastronómico, que se sumó a las ya tradicionales opciones de nieve en Las Leñas y turismo aventura en San Rafael.

El Litoral argentino es otro destino típico para las vacaciones de invierno. Motivados por la calidez de su clima, muchos lo eligen

para vivir la mejor experiencia en contacto con las más impactantes maravillas naturales: cataratas, selva, ríos, animales autóctonos, atraen a los apasionados de la naturaleza en su estado más puro.

Recorriendo toda la extensión del territorio argentino, encontramos otro destino sumamente atractivo para estas vacaciones: el Noroeste argentino. Aquí el lugar invita a adentrarse en las más inquietantes costumbres precolombinas, además de disfrutar la belleza de sus paisajes naturales dispuestos casi a la perfección entre los serpenteantes caminos entre quebradas.

Por último, para quienes busquen alternativas cerca de Buenos Aires, el Servicio de Turismo ofrece las mejores opciones en el río, las sierras de Tandil, spa y resorts de campo y estancias para pasar un día de descanso como se merece.

Si se encuentra planificando sus vacaciones, solo, en pareja o en familia, conozca las innumerables opciones que el Servicio de Turismo tiene para descubrir los más recónditos sitios del país. Ingrese a la página web del Consejo [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) en la sección de Turismo y encuentre todo lo que necesita para su merecido descanso.

Informes: **Viamonte 1549 / turismo@consejo.org.ar / 6009-1600**

## Viaje con el Servicio de Turismo: el mejor asesoramiento y financiación

Encuentre en el Servicio de Turismo del Consejo todo lo que necesita para su viaje de placer o negocios. Personal capacitado podrá brindarle un asesoramiento personalizado en los mejores destinos, alojamiento, seguros al viajero, alquiler de autos, traslados y mucho más. Aproveche la mejor financiación con tarjeta de crédito y comience a disfrutar su viaje desde el momento de la planificación.

Informes y reservas: **6009-1600 / turismo@consejo.org.ar**

## Las sierras lo esperan para su descanso en vacaciones

El Servicio de Turismo también cuenta con múltiples alternativas para quienes buscan en las sierras su descanso soñado.

En ese sentido, la provincia de Córdoba es el destino más elegido para unas vacaciones lejos del bullicio de la ciudad y cerca de la naturaleza y la tranquilidad características de las serranías. Uno de los sitios seleccionados en Capilla del Monte es **La Guarida Hotel Gourmet & Spa**, que los espera para encontrar la paz que están buscando cerca de los cerros y en el más estrecho contacto con el silencio serrano. Su programa para vacaciones de invierno contempla una estadía mínima de 3 noches (admisión de niños a partir de los 13 años) a \$ 628 final por noche en habitación Confort, base doble, con desayuno, impuestos y acceso al spa incluidos.

Más cerca de Buenos Aires, Tandil se ha convertido en una opción cada vez más demandada para aquellos que buscan en las sierras un bálsamo para la rutina. Aquí, una de las alternativas destacadas es **Hostería Ave María**, que aguarda a los

visitantes con una chimenea crujiente, una cama de ensueño, el resplandor de las estrellas y exquisitos sabores, además de hospitalidad, refinamiento y el más alto servicio. Es un lugar donde se conjugan de manera única la belleza y el confort, inmerso en los paisajes privilegiados de la serranía, entre robles, coníferos y magnolias. Sus exclusivos paquetes para estas vacaciones van de 3 a 7 noches e incluyen desayuno *buffet*, uso de las instalaciones, cena (sin bebidas) y actividades (cabalgatas, paseos en carro, uso de bicicletas). Por ejemplo, el programa de 3 noches en habitación doble vista jardín tiene un costo de \$ 3240 final.

Consulte en el Servicio de Turismo del Consejo todas las alternativas en paquetes, destinos, precios y servicios para estas vacaciones de invierno. Informes: **Viamonte 1549 PB / turismo@consejo.org.ar / 6009-1600**

## Los mejores programas de ski para estas vacaciones

Para los amantes de la nieve y el ski, el Servicio de Turismo les acerca completas propuestas en los centros más importantes del país.

**Las Leñas** abre su temporada con gran expectativa y múltiples opciones para todos los gustos. Programas de 2, 5 y 7 noches en **Virgo Hotel & Spa**, desde junio a septiembre, con traslado (en bus o avión), alojamiento y medios de elevación incluidos, hacen de este destino uno de los mejores lugares para esquiar.

Los programas se extienden desde junio hasta septiembre, y las siguientes opciones son algunas de las más destacadas:

**Miniweek 2 noches - 27 de julio**  
- Salida Bs. As. viernes 24/07 (llegada a Las Leñas sábado 27/07)  
- Regreso Las Leñas lunes 29/07 (llegada a Bs. As. martes 30/07)  
- Incluye:  
• Bus Charter Ejecutivo  
• Alojamiento en Virgo Hotel & Spa con media pensión (desayuno y cena sin bebidas) y acceso a las instalaciones del hotel  
• Medios de elevación  
**Tarifa por persona en hab. Valle, base doble: \$ 4988 final**

**Skiweek 7 noches - 31 de agosto**  
Salida Bs. As. viernes 30/08 (llegada a Las Leñas sábado 31/08)  
Regreso Las Leñas sábado 07/09 (llegada a Bs. As. domingo 08/09)  
Incluye:  
• Bus Charter Ejecutivo  
• Alojamiento en Virgo Hotel & Spa con media pensión (desayuno y cena sin bebidas) y acceso a las instalaciones del hotel  
• Medios de elevación  
**Tarifa por persona en hab. Valle, base doble: \$ 10.442 final**

**El Cerro Catedral** se prepara con múltiples servicios para brindar a los más exigentes esquiadores todo lo que necesitan sin moverse del centro. Alojamiento, gastronomía, indumentaria, escuelas de ski, y medios de elevación, es todo lo que integra la propuesta de nieve para esta temporada.

Una de las mejores alternativas de hospedaje, en la base del Cerro, es **Village Catedral Resort y Spa de Montaña**. A tan solo 200 metros de los medios de elevación, es una muy buena opción para realizar las clásicas y deslumbrantes actividades que propone el destino. Programas de 7 noches durante las vacaciones de invierno se convierten en una excelente alternativa para esquiar de junio a septiembre. Cuenta con apartamentos de primer nivel, completamente equipados para 2, 3, 4, 5 y hasta 8 personas, con servicios de mucama, desayuno *buffet*, spa health centre, club house para niños, y todo lo que se necesita para unas vacaciones inolvidables.

Además, **Village Condo Hotel** ofrece categoría y nivel en sus espaciosos departamentos con una ubicación privilegiada

sobre la ruta de acceso al Cerro Catedral y a 200 metros de la plaza central y de los medios de elevación. Cuenta con el spa más importante del Cerro y con majestuosas vistas a éste para que sus huéspedes vivan una experiencia inigualable. Con los mismos programas de alojamiento que Village Catedral y servicios e instalaciones de primer nivel, se convierte en la mejor alternativa de lujo para estas vacaciones de invierno.

**Extraweek 5 noches - 19 de agosto**  
- Salida Bs. As. domingo 18/08 (llegada a Las Leñas lunes 19/08)  
- Regreso Las Leñas sábado 24/08 (llegada a Bs. As. domingo 25/08)  
- Incluye:  
• Bus Charter Ejecutivo  
• Alojamiento en Virgo Hotel & Spa con media pensión (desayuno y cena sin bebidas) y acceso a las instalaciones del hotel  
• 2 almuerzos  
• Medios de elevación  
**Tarifa por persona en hab. Valle, base doble: \$ 9520.70 final**

**Extraweek 5 noches - 2 de septiembre**  
Salida Bs. As. domingo 01/09 (llegada a Las Leñas lunes 02/09)  
Regreso Las Leñas sábado 07/09 (llegada a Bs. As. domingo 08/09)  
Incluye:  
• Bus Charter Ejecutivo  
• Alojamiento en Virgo Hotel & Spa con media pensión (desayuno y cena sin bebidas) y acceso a las instalaciones del hotel  
• Medios de elevación  
**Tarifa por persona en hab. Valle, base doble: \$ 8154 final**

Consulte en el Servicio de Turismo del Consejo todas las alternativas en paquetes, destinos, precios y servicios para la temporada de ski 2013.

Informes: **Viamonte 1549 PB / turismo@consejo.org.ar / 6009-1600**



# Homenajes y festejos en la Semana del Graduado

Se desarrolla del 2 al 7 de junio. Emoción, camaradería y diversión garantizadas.

Del 2 al 7 de junio el Consejo homenajea a sus matriculados con una semana muy especial: la del Graduado en Ciencias Económicas. Es desde hace muchos años la forma en la que renovamos nuestro compromiso con la ética y la idoneidad profesional, orientado al progreso económico y social de nuestro país.

La Semana se inicia con la Maratón Consejo y luego va desde la entrega de diplomas que acreditan la matrícula a los nuevos profesionales hasta el agasajo a quienes cumplieron las bodas de Plata con la matrícula. También se lleva a cabo el homenaje al Dr. Manuel Belgrano, organizado junto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano.

Además, en esta particular semana se realiza un acto interreligioso en memoria de los profesionales fallecidos, ya que en el

ánimo del Consejo prima la idea de que la relación con el matriculado trasciende a través de sus familiares, quienes se emocionan al saber que siguen en el recuerdo de sus colegas.

No falta tampoco el merecido reconocimiento a aquellos profesionales que ocuparon los cargos de presidente y vicepresidente de las comisiones académicas, profesionales, institucionales y operativas de la Institución.

El último día de la celebración las autoridades del Consejo entregarán el Premio Dr. Manuel Belgrano, correspondiente al año 2012, en el marco de una cena que incluirá show –en esta oportunidad con la estelar presencia de dos artistas de la talla de Raúl Lavié y Axel- y el infaltable baile que durará hasta madrugada, en el que ya es tradicional que los colegas demos rienda suelta a nuestra alegría y diversión en un ambiente de camaradería.

## SEMANA DEL GRADUADO - PROGRAMA DE ACTIVIDADES

<b>Domingo 2</b>	Maratón Consejo
<b>Lunes 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Homenaje al Dr. Manuel Belgrano. Acto organizado junto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano. En el Mausoleo del Prócer - Defensa y Belgrano - 9:30 horas.</li> <li>Acto de entrega de diplomas que acreditan la matrícula a un nuevo grupo de profesionales.</li> </ul>
<b>Martes 4</b>	Acto interreligioso en memoria de los profesionales fallecidos. Viamonte 1549 - 18:00 horas.
<b>Miércoles 5</b>	Acto de entrega de medallas a profesionales que cumplen las "Bodas de Plata" con la matrícula.
<b>Jueves 6</b>	Reconocimiento a profesionales que ocuparon los cargos de presidentes y vicepresidentes de las comisiones académicas, profesionales, institucionales y operativas
<b>Viernes 7</b>	Cena del Graduado. Entrega del Premio "Dr. Manuel Belgrano" Año 2012. Show-Baile: Raúl Lavié - Axel.



## NO TE PIERDAS LAS OPORTUNIDADES QUE TE ACERCA EL CÍRCULO CONSEJO DE BENEFICIOS

LOS MEJORES ELECTRODOMÉSTICOS CON DESCUENTOS A TU ALCANCE

 [www.compracierta.com.ar](http://www.compracierta.com.ar)

Promo especial



-35% -40%  
-20% -25% -30%

Whirlpool

Eslabón de lujo

Realizá tu pedido ingresando a [www.compracierta.com.ar](http://www.compracierta.com.ar)

Clickeá la opción "empresas asociadas" y registrá tus datos (sin compromiso de compra). La clave de convenio es CPCECABA. Adquirí estos productos con tarjetas de crédito Visa, Amex, Diners o Mastercard (consultar pagos en cuotas con interés) y Pago mis cuentas.

Entrega sin cargo en Capital Federal y Gran Buenos Aires (hasta 70 km. de CABA) Informes: 4480-7444



# Lo que se viene en materia tributaria

## Nuevo proyecto de exteriorización de moneda extranjera

El pasado 7 de mayo el Poder Ejecutivo Nacional presentó ante el Honorable Congreso de la Nación un proyecto de ley bajo el número de expediente 28-PE-2013, con la finalidad de crear tres nuevos instrumentos financieros, estableciéndose asimismo un régimen de exteriorización voluntaria de la tenencia en moneda extranjera en el país y en el exterior.

A continuación se describen los principales aspectos del citado proyecto de ley:

### Nuevos instrumentos financieros

- 1) *Bono Argentino de Ahorro para el Desarrollo Económico (BAADE)*
- 2) *Pagaré de ahorro para el desarrollo económico*
- 3) *Certificado de depósito para inversión (CEDIN)*

### Sujetos incluidos

- Personas físicas.
- Sucesiones indivisas.
- Sujetos del artículo 49 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (sociedades, empresas unipersonales, fideicomisos, etc.).

### Sujetos excluidos

- Declarados en quiebra.
- Querrelados o denunciados penalmente, con fundamento en las leyes 23.771 o 24.769, con sentencia firme con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley.
- Denunciados formalmente o querrelados penalmente por delitos comunes, que tengan conexión con el incumplimiento de sus obligaciones impositivas con sentencia firme.
- Imputados por delitos vinculados con operaciones de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo.
- Las personas jurídicas en las que sus socios, administradores, directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia, consejeros, se encuentren comprendidos en las causales b) o c) con sentencia firme.
- Los que ejerzan o hayan ejercido la función pública, sus cónyuges y parientes en el segundo grado de consanguinidad o afinidad ascendente o descendente.

### Tenencias a exteriorizar

- Moneda extranjera en el país y en el exterior **al 30/4/2013**.
- Moneda extranjera en el país y en el exterior: **generada con el producido de bienes al 30/4/2013**.

### Requisitos y plazos para exteriorizar

- 1) **Plazo:** la exteriorización deberá formalizarse dentro de los 3 meses calendario contados a partir del mes inmediato siguiente de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la reglamentación que dicte la AFIP. En dicho período se deberá:
  - Depositar en una entidad financiera la tenencia en moneda extranjera **en el país**.

- Transferir al país a una entidad financiera local la tenencia en moneda extranjera **en el exterior**.

Posteriormente, para gozar de los beneficios que establece la Ley, la moneda extranjera exteriorizada podrá ser utilizada únicamente para la adquisición de alguno de los nuevos instrumentos financieros (BAADE, pagaré de ahorro para el desarrollo económico o el CEDIN).

- 2) **Presentación de DDJJ 2012:** será requisito haber cumplido con la presentación y pago, al 31/5/2013, de las DDJJ de Ganancias, Ganancia Mínima Presunta y Bienes Personales, correspondientes a los ejercicios fiscales finalizados hasta el 31/12/2012, inclusive.

Las diferencias patrimoniales que surjan con motivo de la exteriorización deberán incluirse en las DDJJ correspondientes al período fiscal 2013.

### Beneficios impositivos

- Quedan eximidos del pago de los impuestos que hubieran omitido declarar.
- La exteriorización efectuada por las sociedades del inciso b) del artículo 49 de la Ley del Impuesto a las Ganancias libera de dichos impuestos a los socios, en la proporción a la materia imponible que les sea atribuible de acuerdo con su participación en la misma.
- Las tenencias exteriorizadas no estarán sujetas a la presunción del artículo 18 inciso f) de la Ley 11.683 (incrementos patrimoniales no justificados).

### Prevención de delitos no tributarios

El régimen no dispensa a las entidades financieras o demás personas obligadas de

informar respecto de las operaciones de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo u otros delitos previstos en leyes no tributarias, excepto respecto de la figura de evasión tributaria o participación en la evasión tributaria.

### Denuncias penales

Tanto la AFIP como el BCRA estarán liberados de formular denuncias penales respecto de los delitos previstos en las leyes 23.771 y 24.769, sustanciar sumarios penales cambiarios y/o formular denuncia penal respecto de los delitos de la Ley 19.359, respectivamente.

### Suspensión de la prescripción de la Ley de Procedimiento Fiscal

Se suspenderá por 1 año el curso de la prescripción de la acción para determinar o exigir el pago de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, y para aplicar multas con relación con los mismos, así como la caducidad de la instancia en los juicios de ejecución fiscal o de recursos judiciales.

### Empleados en relación de dependencia. Declaración Jurada Informativa de Ganancias y Bienes Personales.

Durante el presente mes, los empleados en relación de dependencia deberán cumplir con las presentaciones de Ganancias y Bienes Personales por el ejercicio fiscal 2012.

En este sentido, se recuerda que aquellos empleados cuyas remuneraciones brutas percibidas durante el año 2012 resulten iguales o superiores a \$ 96.000 deberán cumplir con la presentación de declaración jurada de Bienes Personales.

Asimismo, si dicha suma fuese igual o superior a \$ 144.000, además de tal obli-

gación deberán presentar la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias. Podrán optar, en este último caso, por efectuar la presentación por medio del Régimen Simplificado on line, o bien mediante el programa aplicativo de Ganancias y Bienes Personales unificado versión 14 release 1.

Las declaraciones juradas que no arrojen saldo a pagar tendrán el carácter de informativas, y, en la medida en que los beneficiarios de las rentas no se encuentren inscriptos en los respectivos impuestos, podrán ser presentadas hasta el día **30 de junio**, inclusive, del año siguiente a aquel al cual corresponde la información que se declara.

### Ingresos Brutos – Convenio Multilateral – Presentación de la DDJJ Anual CM 05

Según lo establecido por la Res. Gra. CA 7/12, el próximo 28/06 vence el plazo para la presentación de la DDJJ Anual correspondiente al período 2012 para los contribuyentes de Ingresos Brutos encuadrados en el Régimen de Convenio Multilateral. La obligación incluye tanto a los contribuyentes que tributan por el Régimen General como a los que lo hacen a través de los diferentes regímenes especiales.

Recordamos que, tratándose de contribuyentes cuya jurisdicción sede sea la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (901), organizados como sociedades regulares conforme a la Ley N° 19.550, deberán acompañar la presentación de una Certificación de Contador Público, con su firma debidamente legalizada.



## Salió la edición 2013 del ABC del Contador

Una nueva edición del clásico libro "ABC Profesional del Contador", elaborada por la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo, salió a la venta. El texto ofrece una guía práctica de iniciación para el joven graduado, por lo cual constituye una herramienta imprescindible para aquellos contadores que están realizando sus primeras experiencias profesionales. Incluye conceptos básicos de tributación, contabilidad, auditoría, laboral y provisional y sociedades.

La redacción de este libro, que tiene varios años desde su primera edición, se focaliza en acercarle al joven colega un compendio

con las nociones básicas de las áreas más representativas de la actuación del Contador Público. Se trata de que el profesional pueda acceder en forma sencilla y rápida a una fuente completa de consulta.

De esta manera, el flamante volumen de 662 páginas, editado por el Fondo Editorial del Consejo (Edicon), se constituye en una importante herramienta a la hora de orientar y mejorar la gestión y el asesoramiento. En particular, el ABC Profesional del Contador edición 2013 es una versión totalmente actualizada, a partir de las novedades en materia de normativa.

## ABC Profesional del Contador

Guía práctica de iniciación para el joven graduado

VERSIÓN 2013



## Excelente desarrollo del XI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa

En esta edición se incorporó la exitosa Ronda de Negocios Internacionales.



Los pasados 9 y 10 de mayo se realizó en nuestra Institución, con más de 300 asistentes, el XI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa, cuyo lema principal fue: "PyMEs 2013: Desafíos antes escenarios inciertos".

Los temas abordados fueron muy bien receptados por los presentes y sirvieron para actualizar y capacitar a toda la audiencia en temas de coyuntura. En especial, resultaron de gran interés "Las PyMEs en el escenario nacional e internacional", "Los profesionales en la gestión empresarial" y "Alternativas de financiamiento e inversión".

Por su parte, el panel de cierre estuvo a cargo de los Dres. Silvia Torres Carbonel

[IAE], Gabriel Jacobsohn [Bootminders] y Pablo Maas [revista PyMEs de Clarín], quienes disertaron sobre "Las nuevas empresas como motor de la economía", culminando dos jornadas de intensa actividad.

Por último, es importante resaltar la realización de "Rondas de Negocios Internacionales" entre empresarios de diversos sectores con los representantes de las embajadas y cámaras empresariales invitadas especialmente a participar del evento, con un gran resultado con más de 60 entrevistas donde las dos partes han quedado muy satisfechas y agradecieron que nuestra Institución les haya brindado la posibilidad de participar de esta modalidad.

## SI ESTÁS CON GANAS DE VIAJAR, ESTE CONSEJO ES PARA VOS.

Acercate al Servicio de Turismo del Consejo y aboná con las tarjetas de banco supervielle en hasta **18 CUOTAS SIN INTERÉS<sup>(1)</sup>**

Y si sos cliente Privilège podés disfrutar de:<sup>(2)</sup>

Además accedés a un nuevo beneficio:<sup>(3)</sup>

50% de ahorro<sup>(3)</sup>

Derecho de Ejercicio de Matrícula

100% de ahorro<sup>(4)</sup>

Derecho de Ejercicio de Matrícula

20% de ahorro<sup>(5)</sup> en la suscripción

TRIVIA Servicios Profesionales

5% de ahorro<sup>(6)</sup> en la suscripción

SIMECO Sistema Médico Consejo



Solicitá tu tarjeta  
4959-7208  
supervielle.com.ar

SUPERVIELLE  
BANCO

(1) Promoción válida para la contratación servicios turísticos en el CPCE abonados con tarjetas de crédito de Banco Supervielle. 18 Cuotas sin interés. Tasa Nominal Anual 0%. Tasa Efectiva Anual 0%. Costo Financiero Total 2,73% (Incluye seguro de vida para personas mayores de 65 años sobre saldo financiado). Tasa Nominal Anual 0%. Tasa Efectiva Anual 0%. Costo Financiero Total 5,09% (Incluye seguro de vida para personas mayores de 65 años sobre saldo financiado). Vigencia de la promoción entre 01/01/2013 y el 30/06/2013. (2) Promoción válida para adhesiones realizadas entre el 01/01/2013 y el 30/06/2013. El ahorro se verá reflejado en el primer recuadro que se emite con posterioridad al cierre y luego de realizada la compra. (3) Pagando mediante débito o transacción en tarjetas de crédito Visa de Banco Supervielle. Beneficio para pago del derecho que otorga el ejercicio de matrícula año 2012 y año 2013. Topo de ahorro 50% por cuota y por año calendario. (4) Pagando mediante débito o transacción en tarjetas de crédito Visa que forman parte de un paquete Privilège de Banco Supervielle. (5) Beneficio para pago del beneficio que otorga el ejercicio de matrícula año 2012 y año 2013. Topo de ahorro 20% por cuota y por año calendario. (6) Topo de ahorro por cuota y por mes 5%. (7) Topo de ahorro por cuota y por mes 5%.

# Consejito: la mejor opción para el cuidado de los más chiquitos dentro del Consejo

Desde que el niño nace, la actividad más importante que realiza es jugar. Por medio del juego puede expresar lo que piensa, siente y conoce del mundo que lo rodea. Por eso es tan importante y necesario para el desarrollo psicofísico de los más chiquitos.

En estos primeros años es fundamental que papá, mamá o personal especializado estimule desde pequeños a los bebés y los acompañe en cada nuevo descubrimiento respetando sus tiempos y teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

**Consejito** basa su propuesta pedagógica en todos estos principios y se presenta como una inmejorable alternativa para acompañar el crecimiento de sus hijos. Por eso, a la hora de elegir un lugar donde confiar el cuidado de los más chiquitos, **Consejito** se convierte en una excelente alternativa que brinda un espacio de juego especialmente creado para ellos, donde se trabaja con grupos reducidos, atención personalizada, y con personal altamente capacitado en la primera infancia.

La propuesta de **Consejito** abarca las siguientes actividades:

• **Grupos para venir a jugar solitos:** favorecen el crecimiento de los más chiquitos a través de actividades lúdicas para lograr el proceso de aprendizaje. Con grupos para todas las edades, cubre los horarios de mañana, tarde y jornada extendida:  
**Grupo de 3 años:** el trabajo está orientado al desarrollo de todas las áreas del proceso de aprendizaje y al fortalecimiento de las bases para la construcción del número y las letras.

**Grupo de 1 y 2 años:** para los más chiquitos, la propuesta es guiarlos y acompañarlos a descubrir este nuevo mundo trabajando progresivamente en las diferentes áreas de aprendizajes, respetando los tiempos y necesidades individuales a través de actividades como:

- Expresión corporal
- Juegos motrices y exploratorios
- Actividades literarias
- Juegos grupales
- Educación plástica
- Dramatizaciones

• **Grupos de mamás con bebés:** permiten construir un espacio de encuentro para compartir canciones, juegos y muchos mimos en compañía de mamá, papá o algún familiar. Se exploran los primeros pasos en

un mundo lúdico de socialización a través de la música, el arte y el movimiento.

• **Actividades especiales:** contemplan talleres, a través de los cuales se busca incentivar en los niños la investigación, el descubrimiento, la anticipación y comprobación mediante las siguientes actividades:

- Taller de cocina
- Taller de arte
- Taller de literatura
- Taller de juegos teatrales
- Taller de ciencias naturales.
- Taller de música y movimiento

**Informes e inscripción:**

Viamonte 1465 - 6º piso  
 5382-9498 / 6009-1600  
[centro\\_recreacion@consejo.org.ar](mailto:centro_recreacion@consejo.org.ar)



**Horarios de las actividades de Consejito Grupos para venir a jugar solitos turno mañana:**

• Grupo de 3 años: lunes a viernes de 9 a 12:30 hs.

• Grupo de 2 años: lunes a viernes de 9:15 a 12:15 hs.

• Grupo de 1 año: lunes a viernes de 9:30 a 12 hs.

**Grupos para venir a jugar solitos turno tarde:**

• Grupo de 1 año: lunes a viernes de 14 a 16:30 hs.

• Grupo de 2 años: lunes a viernes de 14 a 17 hs.

**Grupos de mamás con bebés:**

• Grupo de 9 a 12 meses: martes de 16 a 17 hs.

• Grupo de 12 a 18 meses: jueves de 16 a 17 hs.



Si sos matriculado del **CPCE** obtené tu seguro con los mejores beneficios.



Autoscoring

**10%**

descuento en toda la vigencia de la póliza



Hogar

3 cuotas bonificadas al

**50%**



Autoscoring



Hogar

2 cuotas extra al

**50%**

en el seguro de tu auto



Llamá al **0810 666 6006**  
[www.qbe.com.ar](http://www.qbe.com.ar)

Promoción válida desde el 20/02/2010 al 30/06/2010. Seguro también por QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES SA, a través de su red de filiales HOGAR BUENOS AIRES SEGUROS SA, en función de inscripción. Sujeto a aprobación de los seguros de otros con cuotas del grupo QBE. Para más detalles visitar la página web del sitio www.qbe.com.ar. Consultar los términos de las condiciones y reservas, los de seguro y condiciones de inscripción.

## Actividades de capacitación, subsidios y financiamiento para PyMEs y emprendedores

Desde el Centro de Emprendedores del Consejo se ofrecen una serie de actividades de capacitación dirigidas a profesionales y emprendedores, como así también subsidios para el desarrollo de nuevos emprendimientos, o bien la mejora de aquellos que se encuentran funcionando.

Es sabido que las PyMEs suelen transformarse y crecer bajo la conducción de un experto en el negocio que conoce mucho del producto o servicio que presta, pero que adolece de conocimientos sobre aquellos temas que hacen al funcionamiento de la empresa. Entre los asuntos más comunes se encuentran: cuestiones contables e impositivas; la presentación y elaboración de informes para bancos y otros organismos; el análisis económico y financiero; el mercado y la competencia; el planeamiento, gestión y control; y las alternativas de financiación, subsidio y capacitación, entre otras. Esto demanda al profesional en Ciencias Económicas estar más en contacto con el empresario y generarle mayor valor a su asesoramiento.

**Programa Desarrollo Emprendedor:** curso de capacitación gratuita para la elaboración de planes de negocios. Cuenta con 16 reuniones, tutorías presenciales, talleres, seminarios y clínicas. **Cierre de inscripción: 19/06.**

**Programa PyMEs 2.0:** curso de capacitación gratuita y asistencia técnica destinado a

generar y/o fortalecer las estrategias de promoción, marketing, comunicación y ventas a través de Internet de PyMEs. **Próximas comisiones: 1ra. 05/06 y 2da. 14/08.**

**Programa Buenos Aires Emprende:** destinado a apoyar el desarrollo de emprendimientos innovadores que buscan fondos para comenzarlos. Asignaciones No Reembolsables -ANR- de hasta \$ 90.000. **Entrevistas desde el 1º junio al 31 de julio.**

**Apoyo a la Competitividad PyME:** destinado a contribuir a incrementar la capacidad productiva y competitiva de las PyMEs, y favorecer la incorporación de prácticas modernas en el plano del management y el diseño de productos y procesos productivos. Asignaciones No Reembolsables -ANR- de hasta \$ 100.000.- **Entrevistas desde el 1º junio al 31 de julio.**

**Programa de Incorporación de Diseño en Empresas:** destinado a PyMEs, tiene por objeto brindar una consultoría de 32 horas, en la que un equipo de profesionales realiza un análisis del diseño para optimizar el uso de los recursos disponibles y entrega a la empresa un Informe Final compuesto por un Plan Estratégico de Diseño y Plan de Trabajo. **Cierre de inscripción: 30/06.**

Informes, entrevistas e información sobre inscripciones en [emprendedores@consejocaba.org.ar](mailto:emprendedores@consejocaba.org.ar)



## LAS PRINCIPALES EMPRESAS ANUNCIAN EN NUESTROS MEDIOS

LE ACERCAMOS EL CANAL DE COMUNICACIÓN MÁS EFECTIVO PARA LLEGAR A LA COMUNIDAD PROFESIONAL MÁS IMPORTANTE DE LATINOAMÉRICA.



Para contactarse con nuestros ejecutivos de ventas: 6009-1600

# Celiaquía: como llevar una vida sana sin gluten

A un mes de conmemorarse el Día Internacional de la Celiaquía, Consejo Salud les acerca a todos los matriculados información útil acerca de esta enfermedad silenciosa, cada vez más común en la población.

En su compromiso permanente por la calidad de vida y la prevención en salud, Consejo Salud se suma a la campaña de concientización y difusión nacional sobre la enfermedad celiaca, una patología que con una dieta cuidada y con alto grado nutricional asegura una excelente calidad de vida para quienes la padecen.

La celiacía es una enfermedad autoinmune, que se caracteriza por la intolerancia permanente al gluten, conjunto de proteínas presentes en el trigo, avena, cebada y centeno (TACC), y productos derivados de estos cuatro cereales. Pueden padecerla tanto niños como adultos si bien actualmente la incidencia es mayor en mujeres que en varones.

Las proteínas se clasifican en dos grupos: prolaminas y gluteninas. Las prolaminas reciben distintos nombres según el cereal de origen:

Trigo = gliadina  
Avena = avenina  
Cebada = hordéina  
Centeno = secalina

La celiacía se presenta en personas que tienen predisposición genética a padecerla. Se sabe que aparece con más frecuencia entre miembros de la misma familia, y se estima que en la Argentina 1 de cada 100 habitantes puede ser celiaco.

En las personas celiacas, su sistema de defensa reconoce al gluten como "extraño" o no perteneciente al organismo y produce anticuerpos o "defensas" contra él. Estos anticuerpos provocan la lesión del intestino con destrucción o atrofia de su mucosa (capa interior del intestino); se produce así una alteración en la absorción de los alimentos. Cuando la celiacía se manifiesta desde la infancia y no es tratada, provoca trastornos en el crecimiento y desarrollo de la persona, y se observa que los niños celiacos en estas condiciones alcanzan menor estatura y desarrollo ponderal cuando adultos.

## ¿Cuáles son los síntomas de la celiacía?

La enfermedad celiaca presenta un cuadro clínico complejo y los síntomas pueden

Infancia	Adolescencia	Adulto
<ul style="list-style-type: none"> <li>Vómitos</li> <li>Diarrea</li> <li>Náuseas</li> <li>Anorexia</li> <li>Astenia</li> <li>Distensión abdominal</li> <li>Pejo frágil</li> <li>Hipotrofia muscular</li> <li>Retraso crecimiento</li> <li>Irritabilidad</li> <li>Introversión</li> <li>Anemia</li> <li>Formación de hematomas</li> <li>Defectos esmalte dental</li> <li>Corta estatura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anemia</li> <li>Dolor abdominal</li> <li>Diarrea</li> <li>Estreñimiento</li> <li>Meteorismo</li> <li>Estomatitis</li> <li>Corta estatura</li> <li>Dermatitis</li> <li>Cefaleas</li> <li>Retraso puberal</li> <li>Menarca tardía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diarrea</li> <li>Irritabilidad</li> <li>Cambios del comportamiento [apatía, depresión]</li> <li>Disminución del apetito</li> <li>Pérdida de peso</li> <li>Anemia</li> <li>Dermatitis herpetiforme</li> <li>Osteoporosis</li> <li>Fracturas</li> <li>Estreñimiento</li> <li>Abortos</li> <li>Infertilidad</li> <li>Convulsiones</li> <li>Migrañas</li> <li>Ataxia</li> <li>Miocardopatías</li> </ul>

variar significativamente de una persona a otra. Esta variabilidad es parte de la razón por la cual con frecuencia el diagnóstico se retrasa. Es muy importante destacar además que esta patología no sólo afecta a niños, sino también a adultos.

## ¿Cómo se diagnostica?

El primer diagnóstico es por la Clínica, a través de la observación de los trastornos intestinales que se producen ante la ingesta de alimentos que contienen TACC. El diagnóstico se realiza mediante el dosaje de anticuerpos específicos en sangre y el definitivo, a través de la biopsia intestinal, que se debe efectuar antes de iniciar el tratamiento.

La detección temprana y el tratamiento oportuno revisten fundamental importancia para evitar complicaciones secundarias de esta patología.

## ¿Cuál es el tratamiento más efectivo?

El celiaco no es un enfermo, sino una persona con una condición determinada: "la celiacía no es una enfermedad, es casi un modo de ser". Con una dieta correcta, segura y permanente, el celiaco puede alcanzar los niveles nutricionales que había

perdido y lograr con ello su total desarrollo físico y neurológico.

Es aconsejable que la dieta del celiaco incluya, además, alimentos naturales, como: leche, carnes, pescados, huevos, frutas, verduras, hortalizas, legumbres y cereales sin gluten [arroz y maíz].

Se debe tener precaución con los productos industrializados, ya que pueden contener gluten en su composición. Es necesario consultar los listados de alimentos y medicamentos aptos.

La ingestión de pequeñas cantidades de gluten, de manera continuada, puede



causar trastornos importantes a nivel intestinal, incluso sin presentar síntomas.

## Ley Nacional y compromiso social

La legislación argentina prevé una serie de beneficios para las personas con celiacía. La Ley Nacional 26.588, promulgada en diciembre de 2009, declara "de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celiaca". La mayoría de las provincias adhiere a esta ley. Además, su reglamentación contempla un subsidio especial para las personas con celiacía para que puedan procurar la alimentación sin TACC.

En nuestro país hay varias asociaciones provinciales que congregan a personas o familias donde existe un miembro con celiacía. La más activa es la Asociación Celiaca Argentina, una entidad civil sin fines de lucro que nació en el año 1978 de la mano del Dr. Eduardo Cueto Rúa, quien fundó el "Club de madres de Niños Celiacos" en el Hospital de Niños "Sor María Ludovica" de la ciudad de La Plata. Esta Asociación, pionera en América Latina, orienta, brinda apoyo y contención a quienes necesitan asesoramiento sobre esta problemática, acompañándolos en este nuevo camino sin TACC. Para más información, su página Web es [www.celiaco.org.ar](http://www.celiaco.org.ar)

**Farmacia**  
un servicio propio y exclusivo

Importantes descuentos para el Día del Padre

Durante todo el mes de junio, la Farmacia brinda un 30% de descuento en las siguientes fragancias, abonando con tarjeta de crédito (Visa o MasterCard en 1 pago), débito o efectivo.

- One Millón EDT vap x 100 ml
- Polo EDT vap x 100 ml
- Fahrenheit EDT vap 100ml

Viamonte  
1461 PB.



**simeco**  
SISTEMA MÉDICO CONSEJO  
una elección saludable

Optimización de los procesos de autorizaciones y reintegros

SIMECO ha comenzado a utilizar en varios de los más importantes prestadores un sistema de validación *on line* para poder dar una prestación más ágil, automática y fácil.

En el transcurso del año incorporará la mayor cantidad de prestadores para así hacer más sencillos los trámites administrativos de autorizaciones.

**Aumento de reintegros a partir de junio 2013**

SIMECO informa que, a partir del mes de junio, registrarán nuevos valores de reintegros para las consultas médicas:

Plan SA 40	\$ 130
Plan SA 30	\$ 95
Plan SA 25	\$ 60
Plan SA 20	\$ 52
Plan SA 10	\$ 35

**Calidad de Vida**  
vivir más, vivir mejor

Programa Calidad de Vida: Viviendo Más, Viviendo Mejor. Próximos seminarios y talleres

Jueves 27 de junio: Taller de Reanimación Cardio-Respiratoria Infantil y Prevención de accidentes en la Infancia. Horario: 18:30 a 20:30 hs. Lugar: Sala 15 - Viamonte 1549, 1º Piso. [En caso de no poder asistir, consultar fecha del taller en el mes de julio. Tel: 6009-1600 o [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)].

**Informes e inscripción:**  
[elconsejoescucha@consejo.org.ar](mailto:elconsejoescucha@consejo.org.ar)  
Tel: 6009-1600



Diagnóstico Maipú: Nueva Sede en Capital. Avda. Cabildo 457

A partir del mes de junio, Diagnóstico Maipú abre las puertas de su nueva sede en Capital: Avda. Cabildo 457.

Con un edificio de más de 3.000 mts<sup>2</sup> distribuidos en 6 niveles, el nuevo Centro contará con las siguientes especialidades:

- Resonancia Magnética, con 2 resonadores digitales de 1.5 y 3T de GE.
- Tomografía Computada, con un equipo de doble energía y menor radiación.
- Medicina nuclear con cámara gamma de doble cabezal con tomógrafo de baja dosis.
- Laboratorio.
- Mamografía full digital con tomosíntesis (3D).
- Radiología digital.
- Radiología odontológica digital.
- Ecografía y Eco-doppler.
- Ecografía mamaria.
- Densitometría Ósea.

Además, contará con un luminoso y cálido bar exclusivo para pacientes, así como también estacionamiento gratuito.